



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS

OFERTA LABORAL

Convocatoria Programa de inserción de Becario SENACYT

La Universidad Especializada de las Américas fue creada mediante la Ley 40 del 18 de noviembre de 1997 y promulgada el 24 de noviembre del mismo año, modificada mediante la Ley 111 del 18 de noviembre de 2019, como universidad estatal para atender las diversas áreas de la educación especial. Es una institución de educación Superior preparada para atender problemas sociales mediante la intervención educativa. Articula el conjunto de especialidades para la atención y formación del desarrollo humano en los campos de la educación y la salud.

Mediante Resolución N° 21 del 29 de noviembre de 2022, fue reacreditada por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) por un período de seis años.

Su misión es ser una institución pública, innovadora, inclusiva y con sentido social. Cumple las misiones de docencia, investigación, extensión, servicios atendiendo la diversidad; generadora de conocimientos, comprometida con la formación de recurso humano especializado, emprendedor, íntegro, competente y con calidad humana, capaz de aportar proactivamente a la solución de los problemas sociales de la comunidad, del país, de la región y del mundo (PE-2024-2029).

La universidad tiene su sede principal en la ciudad de Panamá, y cuenta con cinco Extensiones universitarias en el país. Las mismas se ubican en las provincias de Colón, Coclé, Veraguas, Los Santos y Chiriquí. Además, posee programas académicos en zonas rurales y áreas comarcales como: El Empalme en Changuinola, Chichica, Soloy, Cerro Pelado, Buenos Aires-Ñurúm en la comarca Ngäbe Bugle, Aligandí en la comarca Guna Yala, El Carrizal y Las Palmas en la provincia de Veraguas, Olá en Coclé y Gatuncillo en Colón.

La UDELAS se plantea, para lograr más y mejor investigación e innovación cuatro acciones de promoción, coordinación y participación para la ejecución de investigación e innovación, fortaleciendo el capital humano, generando alianzas para la realización conjunta de investigaciones, en busca de oportunidades de financiamiento; para aportar soluciones a la problemática del país.

La investigación universitaria desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico de las naciones, actuando como un motor de innovación y crecimiento. Según el Informe de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, los países que priorizan la inversión en investigación y desarrollo (I+D) muestran una correlación directa con un mayor Producto Interno Bruto (PIB) per cápita y una mayor competitividad global. La generación de conocimiento en las

universidades no solo conduce a avances científicos y tecnológicos, sino que también fomenta la creación de industrias emergentes, la formación de startups, la atracción de inversión extranjera y la generación de empleo altamente calificado. La transferencia de tecnología desde las aulas universitarias hasta el mercado impulsa la innovación empresarial y aumenta la capacidad de las naciones para competir en la economía global, estableciendo un ciclo virtuoso de desarrollo sostenible.

Para fortalecer las comunidades de investigación e innovación, la universidad presenta una oferta laboral de **dos (2) posiciones** para profesor - investigador en una las siguientes áreas de especialización:

1. Biociencias (biotecnología) y Salud Pública.
2. Ciencias Clínicas, Médicas y de la Enfermería.
3. Ciencias Sociales y Humanísticas
4. Ciencias de la Educación

Competencias requeridas para ocupar las posiciones:

Educación y formación

1. Doctor en una de las áreas de especialización mencionadas.
2. Postgrado en Docencia Superior o cursos de docencia para dictar clases en el nivel superior. (requisito complementario).
3. Congresos científicos internacionales.
4. Manejo de un segundo idioma (requisito complementario)
5. Publicaciones científicas indexadas en Scopus o JCR.

Descripción de funciones:

Responsabilidades en Docencia

1. Desarrollar tutorías académicas con candidatos a maestrías y/o a doctorado.
2. Desarrollar y dictar nuevos cursos, seminarios o talleres de actualización en el área de especialización

Responsabilidades en investigación:

1. Proponer y desarrollar investigaciones científicas.
2. Buscar oportunidades de fondos en investigación.
3. Apoyar el desarrollo de las líneas de investigación en la Universidad.
4. Publicar artículos de investigación.

Salario: \$ 2,500.00 mensuales

Prestaciones laborales (vacaciones, décimo tercer mes)

La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) se compromete a aportar durante el primer año del contrato el cien por ciento (100%) del subsidio económico mensual. Para el segundo y tercer año, la SENACYT aporta el 75% y el 50% del subsidio económico mensual respectivamente, como se detalla a continuación:

AÑO	SENACYT		UDELAS		Total
	APORTE	%	APORTE	%	
1	\$ 30,000.00	100%	-	0%	\$ 30,000.00
2	22,500.00	75%	\$ 7,500.00	25%	\$ 30,000.00
3	15,000.00	50%	15,000.00	50%	\$ 30,000.00
Total	\$ 67,500.00		\$ 22,500.00		\$ 90,000.00

UDELAS se compromete a cumplir con las obligaciones previstas para los empleadores establecidas en la legislación fiscal y de seguridad social, en relación con el contrato de trabajo y, progresivamente a partir del segundo año, asumir el pago del complemento salarial como contraparte del aporte dado por SENACYT durante el segundo y tercer año.

Los profesionales contratados se comprometen a cumplir con las obligaciones que prescriben las leyes y las disposiciones internas de la UDELAS.


Mgtr. Tania Blake
Directora de Recursos Humano

